Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

Fecha: 07/mayo/2018

COMPRA SPOT DE PET COKE /2018

A: Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de RENEGADE TRADING GROUP* en fecha20.ABRIL.2018 para la Contratación de Compra de PET COKE cuya cotización fue solicitada por PETROPAR según correo de fecha 18 de abril de 2018.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con PETROPAR por la suma de Dólares Norteamericanos cien mil (Uds.100.000), que se pagará a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre __José A. Reyes G._____ En calidad de Apoderado/Representante_____
Firma _____ 8-229-1030
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de RENEGADE TRADING GROUP El día ___7 (SIETE)_____ del mes de ___MAYO_____ de _2018__.